



Expediente: 4778/19

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ GONZALEZ MARTA ALICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20341335001 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

9000000000 - GONZALEZ, MARTA ALICIA-DEMANDADO 20341335001 - EL ETER, LEANDRO OMAR-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4778/19



H106018422523

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ GONZALEZ MARTA ALICIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 4778/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán.

Aclárese el punto 1 del proveído que antecede en el sentido de que se debe librar oficio de transferencia de fondos a una cuenta del **BANCO GALICIA**, C/A N° **000618630897**, CBU: **0070089420000006186377** de la titularidad de **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A.**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, y no como por error se consignara en dicha providencia. A sus efectos, dese cumplimiento con lo ordenado en el proveído mencionado. LMOC - 4778/19

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.